

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de TAYO de 1997.Visto lo solicitado, teniendo en
cuenta la transferencia dispuesta en la Resolución Nº 2675/96 y
la conformidad prestada,
se RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de las Resoluciones Nros 2344/96, 2360/96 y 2361/96 hasta el 30 de noviembre de 1997, referente a las contrataciones de los agentes que a continuación se detallan, para desempeñarse en la Intendencia del Edificio de Avenida de los Inmigrantes 1950:

> Oficial de Servicio AGUIRRE, Gualberto NIZ, Luis ZINGH, Ramón

Medio Oficial PARREÑO, Bernardo Héctor RODRIGUEZ, Luis Oscar ZARCO, Carlos MOYANO, Walter Daniel

Ayudante ARELLANO, Ricardo A. GOMEZ, José Domingo MUÑOZ, Jacinto Victorio QUIÑONES, Juan Antonio SOTO, Gustavo Nicolás

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Registrese, hágase saber y resérve-

se.-

de

PRESIDENTE DE LA NACION